

MARÍA CORINA MACHADO Y UN REENCUENTRO HISTÓRICO EN PANAMÁ

P 2. HECHOS

Roberto Barrios/ El Siglo



Ilustrativa/ IA

Disputa familiar: mató a su padrastro



CRIMEN EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO: LA SITUACIÓN ESTÁ CANDENTE

Un nuevo hecho de sangre ocurrió cerca de la alcaldía a las 4:30 de la tarde. La víctima recibió cuatro impactos de bala y, según fuentes oficiales, no tenía antecedentes penales. Aparentemente, la disputa comenzó dentro de una vivienda colindante con una tienda, donde un menor discutía con su madre, y terminó en tragedia

P 14. LA ROJA

CONDENA MUY SUAVE PARA EL MENOR QUE COMETIÓ UNA SALVAJADA CONTRA UN BOMBERO

Miguel Victoria/ El Siglo



P 14. LA ROJA

LA OBRA DEL CUARTO PUENTE SE CONVIRTIÓ EN UN TINGLADO. ¡QUÉ FEO!

P 2. HECHOS

Estadio! El Siglo
LOS TIPS PARA QUE REVIENTE EL TABLERO HÍPICO
BÚSQUELOS JUEVES, SÁBADO Y DOMINGO

TU REVISTA DIARIA
Play! MAGAZINE
RINCÓN DE LA SUERTE
El Siglo
BÚSQUELOS SÁBADO, DOMINGO, MARTES Y MIÉRCOLES



“SI ME DEJAS ENTRAR EN TU CORAZÓN, TE PROMETO QUE JUEGO LIMPIO Y PELEO POR TU AMOR HASTA EL ÚLTIMO ASALTO”.

“Por ti me fajo con cualquier rival en el ring que sea y aguanto los 12 asaltos, solo para que al final me levanten la mano junto a ti”.

ABOGADA ESTAFADORA PASARÁ 12 AÑOS TRAS LAS REJAS

ELMER QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

El Tribunal de Juicio Oral de Chiriquí sentenció unánimemente a la abogada Yorelis González a 12 años de prisión por los delitos de estafa agravada y falsedad material e ideológica, tras despojar con engaños de una finca de tres hectáreas a siete hermanos adultos mayores, dos de ellos ya fallecidos.

Los jueces Basilio Guerra, Alvinis Almengor y Aneth Duarte dictaron la Sentencia N.º 73, desglosada en siete años por estafa agravada y cinco años por falsificación de documentos.

Como pena accesoria se le impuso la inhabilitación para ejercer la abogacía por 5 años, tras cumplir la pena de cárcel, y la restitución de la finca a las víctimas. Además, se negaron las acciones resarcitorias.

Los fiscales Ladys Palacios y Luis Alberto Calvo lograron la condena sustentada en 57 pruebas contundentes: 14 testimoniales, cinco periciales, 37 documentales y una material. En el acto, la condenada, de 37 años de edad, estuvo asistida por la defensora sustituta Kate Murgas, y participó el



Elmer Quintero / El Siglo

abogado Eybar Chen por un tercero afectado.

El delito, que inició en 2019 en Bongo de Bugaba, culmina el pasado jueves con el retorno de las tierras a la familia afectada y la inhabilitación profesional de la hoy convicta.

EMILY TORRES

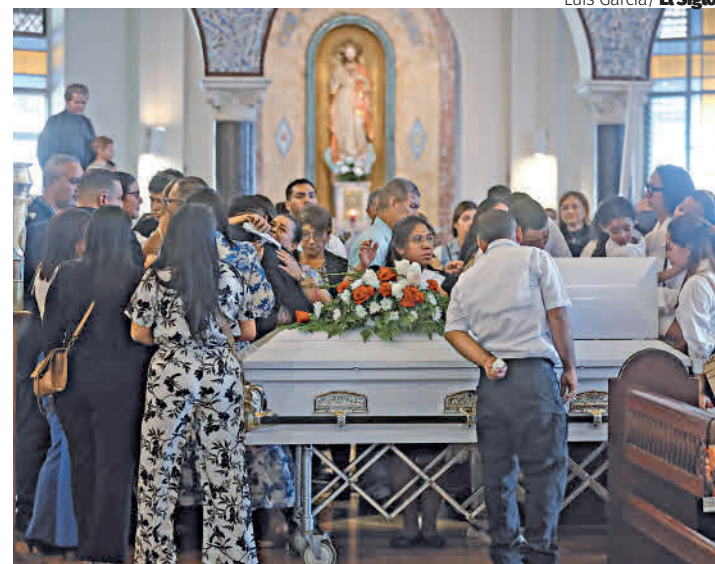
REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

LUTO. La iglesia Don Bosco estuvo repleta la mañana de ayer jueves; un silencio pesado flotaba en el aire. Familiares, amigos y compañeros de trabajo de la fiscal Patricia Ossa se reunieron para despedirla, intentando asimilar lo que parece imposible: que ya no volverán a verla.

Lágrimas silenciosas, suspiros entrecortados y abrazos que buscaban consolar un dolor que ninguna palabra puede aliviar marcaron la despedida.

Patricia Ossa, dedicada servidora del Ministerio Público, falleció en el hospital San Miguel Arcángel tras recibir un impacto de bala en la cadera durante una discusión con su expareja. Su partida dejó un vacío profundo en quienes compartieron su vida y su labor, un espacio que nadie podrá llenar.

Entre la tristeza y la incredulidad, sus seres queridos recordaban su entrega, su profesionalismo y su humanidad. Cada recuerdo parecía un intento de mantenerla cerca, de aferrarse a los momentos compartidos.



Luis García / El Siglo

Dolorosa despedida de la fiscal asesinada

En medio del dolor, quienes la conocieron buscaban consuelo en la memoria de su trabajo y en los lazos que Patricia dejó atrás, recordando

que, aunque su presencia física se haya ido, su legado y su espíritu seguirán presentes en quienes la conocieron y la admiraron.